



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcán.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4421 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 5

11L/PO/C-4422 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

11L/PO/C-4423 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 7

11L/PO/C-4476 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las declaraciones por parte de los técnicos/as del área de menores en las que denuncian el desamparo de niños y niñas tutelados/as, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 7

11L/PO/C-4477 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del borrador sobre estrategia de atención sociosanitaria en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8

11L/PO/C-4478 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre información detallada que se tiene respecto al alcance, planificación y gestión del centro de primeras llegadas de El Matorral, ante su reciente licitación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8

11L/PO/C-4479 De la Sra. diputada **D.ª Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración respecto a que Canarias pase a ser la comunidad con menor salario dentro del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9

- 11L/PO/C-4480** De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas para evitar la fuga de talento juvenil que se produce en Canarias de forma incesante, debido a la falta de oportunidades laborales para nuestros/as jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-4481** De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las conclusiones de las reuniones llevadas a cabo por la Dirección General de Trabajo para mediar en el conflicto entre el sindicato y la patronal que desencadenará una huelga del sector de la hostelería y turismo en Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 10
- 11L/PO/C-4482** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos que han influido en que Canarias haya alcanzado los 10.000 millones de inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 11
- 11L/PO/C-4483** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tiene conocimiento de que haya interés de empresas estatales chinas en invertir en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12
- 11L/PO/C-4484** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre programas concretos para mejorar las condiciones del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 12
- 11L/PO/C-4486** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las líneas del convenio con las dos universidades canarias y el CSIC, con una inversión de 4,1 millones de euros, para transformar el modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-4487** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si peligran las frecuencias de los vuelos con Canarias por no pagar el Estado la deuda de los descuentos para residentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13
- 11L/PO/C-4488** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de acciones directas en La Palma para el impulso de autónomos y comerciantes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14
- 11L/PO/C-4489** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones previstas en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma para el presente año en materia de comercio y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 15
- 11L/PO/C-4490** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre la situación de las infraestructuras agrícolas ejecutadas por el Gobierno en el municipio de La Frontera, entre el 2015 y 2018, dentro del plan de recuperación de la piña tropical, entre las que están los invernaderos, un laboratorio y la planta de compost, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 15
- 11L/PO/C-4491** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas para resolver el déficit de plazas de atención sociosanitarias en El Hierro, agravadas ante la ausencia de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 16
- 11L/PO/C-4492** De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para fomentar la escolarización temprana como el bono infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

- 11L/PO/C-4493** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones con respecto a la creación de espacios de sombra en los IES de Fuerteventura y en el resto de centros educativos de los municipios sureños de Pájara y Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17
- 11L/PO/C-4494** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones con respecto a la realización de las obras del CEIP Gran Tarajal, una demanda histórica de la comunidad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-4495** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones con respecto a la licitación de techado de canchas en el CEIP Pájara y el CEIP Cristóbal García Blairzy, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 18
- 11L/PO/C-4496** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre acciones en los centros educativos de Fuerteventura para fomentar el conocimiento y la difusión del patrimonio mayorero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19
- 11L/PO/C-4497** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre recursos que se están destinando a la atención y el cuidado de los mayores en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20
- 11L/PO/C-4498** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre la promoción de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20
- 11L/PO/C-4499** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra el primer Plan de acción climática de El Hierro anunciado hace unos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21
- 11L/PO/C-4500** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para apoyar a las mujeres en situación de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 21
- 11L/PO/C-4501** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre programas de apoyo para las familias en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22
- 11L/PO/C-4502** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre si existen iniciativas específicas para apoyar a las familias monoparentales y garantizar su acceso a recursos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-4503** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para que Canarias deje de ser la comunidad autónoma con peores salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 23
- 11L/PO/C-4504** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 24

- 11L/PO/C-4505** De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre medidas para apoyar en los duelos perinatales a las pacientes y sus familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-4506** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para fomentar el reciclaje textil, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 25
- 11L/PO/C-4507** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de incentivos y campañas para fomentar el reciclaje de envases mediante el retorno de los mismos a los comercios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 26
- 11L/PO/C-4508** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de la denominada receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26
- 11L/PO/C-4509** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras y actuaciones para paliar los efectos de las olas de calor en las aulas de los centros educativos y para dotarlos de zonas de sombra y patios adaptados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-4510** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar retrasos en el comienzo del curso escolar como los sufridos el pasado año por falta de plantilla en la EOI de Telde, FP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27
- 11L/PO/C-4511** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar que el alumnado NEAE inicie el curso sin el personal de apoyo necesario, como ocurrió el pasado septiembre en algunos centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 28
- 11L/PO/C-4512** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se está trabajando en aumentar la oferta formativa pública en sectores clave para el crecimiento económico de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-4513** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre evaluación de las consecuencias de la implantación del plan para paliar el impacto de la gripe en el normal desarrollo de las clases en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 29
- 11L/PO/C-4514** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar el acceso de animales asilvestrados en las instalaciones del CEIP Valverde y que generan picaduras masivas en los alumnos del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/C-4516** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre protocolos de evacuación y rescate animal en emergencias que se están implementando que integren a los animales en los planes de protección civil ante desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 31

11L/PO/C-4518 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances con las entidades locales para la elaboración de un nuevo texto normativo de seguridad en las playas y zonas de baño para evitar los continuos fallecimientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 31

11L/PO/C-4519 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para incrementar el consumo turístico a través de la mejora del sistema de devolución del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

11L/PO/C-4520 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre fondos públicos y beneficios fiscales para organizaciones canarias que protegen a los animales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 33

11L/PO/C-4521 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se han implementado en el último año para ampliar o activar los recursos necesarios para dar respuesta a las personas con autismo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 33

11L/PO/C-4522 De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre criterios que se establecen desde la salud pública para que sea posible la apertura de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-4523 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia sociosanitaria anunciada por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-4524 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del nuevo reglamento de extranjería en relación con el mercado laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 35

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4485 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la valoración del funcionamiento y la utilidad de la Oficina del Espectador desde su creación hasta hoy, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 36



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4421 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202510000003542, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector agrícola, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar su consejería este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático genera al sector agrícola en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4422 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202510000003543, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector ganadero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar su consejería este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático genera al sector ganadero en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4423 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria
(Registro de entrada núm. 202510000003544, de 18/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones previstas este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático generan al sector pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar su consejería este año para hacer frente a los efectos que las temperaturas extremas y el cambio climático genera al sector pesquero en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-4476 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las declaraciones por parte de los técnicos/as del área de menores en las que denuncian el desamparo de niños y niñas tutelados/as, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003963, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las declaraciones por parte de los técnicos/as del área de menores en las que denuncian el desamparo de niños y niñas tutelados/as, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre las declaraciones por parte de los técnicos/as del área de menores en las que denuncian el desamparo de niños y niñas tutelados/as en Canarias?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4477 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del borrador sobre estrategia de atención sociosanitaria en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003964, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del borrador sobre estrategia de atención sociosanitaria en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del borrador sobre estrategia de atención sociosanitaria en Canarias?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4478 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre información detallada que se tiene respecto al alcance, planificación y gestión del centro de primeras llegadas de El Matorral, ante su reciente licitación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000003965, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre información detallada que se tiene respecto al alcance, planificación y gestión del centro de primeras llegadas de El Matorral, ante su reciente licitación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

Ante la reciente licitación del centro de primeras llegadas de El Matorral, situado en Fuerteventura, ¿qué información detallada sobre el alcance, planificación y gestión de esta infraestructura se tiene desde su consejería?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4479 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto a que Canarias pase a ser la comunidad con menor salario dentro del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003968, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración respecto a que Canarias pase a ser la comunidad con menor salario dentro del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre que Canarias pase a ser la comunidad con menor salario dentro del Estado?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4480 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para evitar la fuga de talento juvenil que se produce en Canarias de forma incesante, debido a la falta de oportunidades laborales para nuestros/as jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003970, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas para evitar la fuga de talento juvenil que se produce en Canarias de forma incesante, debido a la falta de oportunidades laborales para nuestros/as jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar para evitar la fuga de talento juvenil que se produce en Canarias de forma incesante debido a la falta de oportunidades laborales para nuestros/as jóvenes?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4481 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las conclusiones de las reuniones llevadas a cabo por la Dirección General de Trabajo para mediar en el conflicto entre el sindicato y la patronal que desencadenará una huelga del sector de la hostelería y turismo en Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000003975, de 25/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las conclusiones de las reuniones llevadas a cabo por la Dirección General de Trabajo para mediar en el conflicto entre el sindicato y la patronal que desencadenará una huelga del sector de la hostelería y turismo en Semana Santa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones sobre las reuniones llevadas a cabo por la Dirección General de Trabajo para mediar en el conflicto entre el sindicato y la patronal que desencadenará una huelga del sector de la hostelería y turismo en Semana Santa?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Santana Santana.

11L/PO/C-4482 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en que Canarias haya alcanzado los 10.000 millones de inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004017, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que han influido en que Canarias haya alcanzado los 10.000 millones de inversión, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué elementos han influido en que Canarias haya alcanzado los 10.000 millones de inversión, una cifra que no se veía desde hace 15 años?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4483 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene conocimiento de que haya interés de empresas estatales chinas en invertir en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202510000004018, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tiene conocimiento de que haya interés de empresas estatales chinas en invertir en las islas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento el Gobierno de Canarias de que haya interés de empresas estatales chinas en invertir en las islas?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4484 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas concretos para mejorar las condiciones del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004019, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas concretos para mejorar las condiciones del comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué programas concretos mantiene y proyecta el Gobierno de Canarias para mejorar las condiciones del comercio en las islas?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4486 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas del convenio con las dos universidades canarias y el CSIC, con una inversión de 4,1 millones de euros, para transformar el modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000004021, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las líneas del convenio con las dos universidades canarias y el CSIC, con una inversión de 4,1 millones de euros, para transformar el modelo turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas del convenio con las dos universidades canarias y el CSIC, con una inversión de 4,1 millones de euros, para transformar el modelo turístico?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4487 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si peligran las frecuencias de los vuelos con Canarias por no pagar el Estado la deuda de los descuentos para residentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202510000004022, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si peligran las frecuencias de los vuelos con Canarias por no pagar el Estado la deuda de los descuentos para residentes, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Peligran las frecuencias de los vuelos con Canarias por no pagar el Estado la deuda de los descuentos para residentes?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-4488 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acciones directas en La Palma para el impulso de autónomos y comerciantes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004024, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acciones directas en La Palma para el impulso de autónomos y comerciantes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Conocimiento y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Su consejería tiene previsto realizar acciones directas en la isla de La Palma para el impulso de autónomos y comerciantes ?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4489 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma para el presente año en materia de comercio y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000004025, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones previstas en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma para el presente año en materia de comercio y autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Conocimiento y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas llevar a cabo en colaboración con el Cabildo Insular de La Palma, para el presente año, en materia de comercio y autónomos?

En Canarias, a 25 de marzo de 2025. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-4490 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la situación de las infraestructuras agrícolas ejecutadas por el Gobierno en el municipio de La Frontera, entre el 2015 y 2018, dentro del plan de recuperación de la piña tropical, entre las que están los invernaderos, un laboratorio y la planta de compost, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000004076, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre la situación de las infraestructuras agrícolas ejecutadas por el Gobierno en el municipio de La Frontera, entre el 2015 y 2018, dentro del plan de recuperación de la piña tropical, entre las que están los invernaderos, un laboratorio y la planta de compost, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las infraestructuras agrícolas ejecutadas por el Gobierno de Canarias en el municipio de La Frontera, entre el 2015 y 2018, dentro del plan de recuperación de la piña tropical, entre las que están los invernaderos, un laboratorio y la planta de compost?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4491 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para resolver el déficit de plazas de atención sociosanitaria en El Hierro, agravadas ante la ausencia de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000004077, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas para resolver el déficit de plazas de atención sociosanitaria en El Hierro, agravadas ante la ausencia de la residencia de Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas se pueden poner en marcha para resolver el déficit de plazas de atención sociosanitaria en la isla de El Hierro agravada ante la ausencia de la residencia de Frontera?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-4492 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas previstas para fomentar la escolarización temprana como el bono infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202510000004078, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas previstas para fomentar la escolarización temprana como el bono infantil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas para fomentar la escolarización temprana como el bono infantil?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-4493 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la creación de espacios de sombra en los IES de Fuerteventura y en el resto de centros educativos de los municipios sureños de Pájara y Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004079, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la creación de espacios de sombra en los IES de Fuerteventura y en el resto de centros educativos de los municipios sureños de Pájara y Tuineje, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo con respecto a la creación de espacios de sombra en los IES de Fuerteventura y en el resto de centros educativos de los municipios sureños de Pájara y Tuineje?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4494 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la realización de las obras del CEIP Gran Tarajal, una demanda histórica de la comunidad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004080, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la realización de las obras del CEIP Gran Tarajal, una demanda histórica de la comunidad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo con respecto a la realización de las obras del CEIP Gran Tarajal, una demanda histórica de la comunidad educativa?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4495 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la licitación de techado de canchas en el CEIP Pájara y el CEIP Cristóbal García Blairzy, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004081, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones con respecto a la licitación de techado de canchas en el CEIP Pájara y el CEIP Cristóbal García Blairzy, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado cabo con respecto a la licitación de techado de canchas en el CEIP Pájara y el CEIP Cristóbal García Blairzy?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4496 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones en los centros educativos de Fuerteventura para fomentar el conocimiento y la difusión del patrimonio mayorero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004082, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre acciones en los centros educativos de Fuerteventura para fomentar el conocimiento y la difusión del patrimonio mayorero, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué acciones educativas se están implementando en los centros educativos de Fuerteventura para fomentar el conocimiento y la difusión del patrimonio mayorero?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4497 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre recursos que se están destinando a la atención y el cuidado de los mayores en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000004083, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre recursos que se están destinando a la atención y el cuidado de los mayores en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué recursos se están destinando a la atención y el cuidado de los mayores en situación de vulnerabilidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4498 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la promoción de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202510000004084, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la promoción de la participación activa de los mayores en la sociedad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo se está promoviendo la participación activa de los mayores en la sociedad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4499 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el primer Plan de acción climática de El Hierro anunciado hace unos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000004085, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra el primer Plan de acción climática de El Hierro anunciado hace unos meses, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el primer Plan de acción climática de El Hierro anunciado por la consejería hace unos meses?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4500 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre iniciativas para apoyar a las mujeres en situación de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004086, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre iniciativas para apoyar a las mujeres en situación de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas se están llevando a cabo para apoyar a las mujeres en situación de violencia de género?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4501 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre programas de apoyo para las familias en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004087, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre programas de apoyo para las familias en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué programas de apoyo existen para las familias en situación de vulnerabilidad en nuestra comunidad?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4502 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si existen iniciativas específicas para apoyar a las familias monoparentales y garantizar su acceso a recursos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004088, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre si existen iniciativas específicas para apoyar a las familias monoparentales y garantizar su acceso a recursos y servicios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Existen iniciativas específicas para apoyar a las familias monoparentales y garantizar su acceso a recursos y servicios?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4503 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que Canarias deje de ser la comunidad autónoma con peores salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000004089, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que Canarias deje de ser la comunidad autónoma con peores salarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué medidas se está trabajando para que Canarias deje de ser la comunidad autónoma con los peores salarios?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4504 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004090, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. De la Sra. diputada D.ª María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre la promoción de la salud mental y el bienestar emocional de las familias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cómo se está promoviendo la salud mental y el bienestar emocional de las familias en nuestra región?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-4505 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas para apoyar en los duelos perinatales a las pacientes y sus familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004091, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre medidas para apoyar en los duelos perinatales a las pacientes y sus familias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando desde su consejería para apoyar en los duelos perinatales a las pacientes y sus familias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-4506 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el reciclaje textil, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004092, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para fomentar el reciclaje textil, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están implementando para fomentar el reciclaje textil en las islas?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4507 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de incentivos y campañas para fomentar el reciclaje de envases mediante el retorno de los mismos a los comercios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000004093, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre previsión de incentivos y campañas para fomentar el reciclaje de envases mediante el retorno de los mismos a los comercios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se prevén incentivos y campañas para fomentar el reciclaje de envases mediante el retorno de los mismos a los comercios?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4508 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la denominada receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004094, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el estado de la denominada receta deportiva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de la denominada receta deportiva?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4509 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre obras y actuaciones para paliar los efectos de las olas de calor en las aulas de los centros educativos y para dotarlos de zonas de sombra y patios adaptados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004095, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre obras y actuaciones para paliar los efectos de las olas de calor en las aulas de los centros educativos y para dotarlos de zonas de sombra y patios adaptados, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han realizado para paliar los efectos de las olas de calor en las aulas de los centros educativos de Canarias y para dotarlos de zonas de sombra y patios adaptados?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4510 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar retrasos en el comienzo del curso escolar como los sufridos el pasado año por falta de plantilla en la EOI de Telde, FP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004096, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar retrasos en el comienzo del curso escolar como los sufridos el pasado año por falta de plantilla en la EOI de Telde, FP de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para evitar que de cara al próximo curso escolar se produzcan retrasos en el comienzo del curso escolar como los sufridos el pasado año por falta de plantilla en la EOI de Telde, FP de El Hierro?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4511 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que el alumnado NEAE inicie el curso sin el personal de apoyo necesario, como ocurrió el pasado septiembre en algunos centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004097, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que el alumnado NEAE inicie el curso sin el personal de apoyo necesario, como ocurrió el pasado septiembre en algunos centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando para evitar que, de cara al próximo curso escolar, el alumnado NEAE inicie el curso sin el personal de apoyo necesario, como ocurrió el pasada septiembre en algunos centros escolares de las islas?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4512 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se está trabajando en aumentar la oferta formativa pública en sectores clave para el crecimiento económico de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004098, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre si se está trabajando en aumentar la oferta formativa pública en sectores clave para el crecimiento económico de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se está trabajando en aumentar la oferta formativa pública en sectores clave para el crecimiento económico para Canarias de cara al próximo curso escolar?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4513 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de las consecuencias de la implantación del plan para paliar el impacto de la gripe en el normal desarrollo de las clases en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004099, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre evaluación de las consecuencias de la implantación del plan para paliar el impacto de la gripe en el normal desarrollo de las clases en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo evalúa las consecuencias de la implantación del plan para paliar el impacto de la gripe en el normal desarrollo de las clases en los centros educativos de Canarias?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4514 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar el acceso de animales asilvestrados a las instalaciones del CEIP Valverde y que generan picaduras masivas en los alumnos del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000004100, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar el acceso de animales asilvestrados a las instalaciones del CEIP Valverde y que generan picaduras masivas en los alumnos del centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Se están tomando medidas para evitar el acceso de animales asilvestrados a las instalaciones del CEIP Valverde y que generan picaduras masivas en los alumnos del centro?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4516 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre protocolos de evacuación y rescate animal en emergencias que se están implementando que integren a los animales en los planes de protección civil ante desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000004103, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre protocolos de evacuación y rescate animal en emergencias que se están implementando que integren a los animales en los planes de protección civil ante desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué protocolos de evacuación y rescate animal en emergencias se están implementando en las islas que integren a los animales en los planes de protección civil ante desastres naturales?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4518 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances con las entidades locales para la elaboración de un nuevo texto normativo de seguridad en las playas y zonas de baño para evitar los continuos fallecimientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000004105, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre avances con las entidades locales para la elaboración de un nuevo texto normativo de seguridad en las playas y zonas de baño para evitar los continuos fallecimientos en nuestras costas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el conjunto con las entidades locales para la elaboración de un nuevo texto normativo de seguridad en las playas y zonas de baño para evitar los continuos fallecimientos en nuestras costas?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4519 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incrementar el consumo turístico a través de la mejora del sistema de devolución del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000004106, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para incrementar el consumo turístico a través de la mejora del sistema de devolución del IGIC, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado para incrementar el consumo turístico a través de la mejora del sistema de devolución del IGIC?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4520 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre fondos públicos y beneficios fiscales para organizaciones canarias que protegen a los animales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000004107, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre fondos públicos y beneficios fiscales para organizaciones canarias que protegen a los animales, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué fondos públicos y beneficios fiscales se prevén para organizaciones canarias que protegen a los animales?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4521 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han implementado en el último año para ampliar o activar los recursos necesarios para dar respuesta a las personas con autismo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000004108, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se han implementado en el último año para ampliar o activar los recursos necesarios para dar respuesta a las personas con autismo en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implementado en el último año para ampliar o activar los recursos necesarios para dar respuesta a las personas con autismo en las islas no capitalinas?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-4522 De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se establecen desde la salud pública para que sea posible la apertura de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004109, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre criterios que se establecen desde la salud pública para que sea posible la apertura de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué criterios se establecen desde la salud pública para la que sea posible la apertura de Playa Jardín, en Puerto de la Cruz?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-4523 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia sociosanitaria anunciada por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000004110, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia sociosanitaria anunciada por el Gobierno, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia sociosanitaria anunciada por el Gobierno?

Canarias, a 27 de marzo de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-4524 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del nuevo reglamento de extranjería en relación con el mercado laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (Registro de entrada núm. 202510000004120, de 27/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del nuevo reglamento de extranjería en relación con el mercado laboral en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jéssica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del nuevo reglamento de extranjería en relación con el mercado laboral en Canarias?

En Canarias, a 27 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-4485 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la valoración del funcionamiento y la utilidad de la Oficina del Espectador desde su creación hasta hoy, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000004020, de 26/3/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de abril de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la valoración del funcionamiento y la utilidad de la Oficina del Espectador desde su creación hasta hoy, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de abril de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del funcionamiento y la utilidad de la Oficina del Espectador desde su creación hasta hoy?

En Canarias, a 26 de marzo de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.



Parlamento de Canarias